



Resolución de Consejo Directivo **636 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.173/24 Solicitar Autorización al Consejo Superior para
Autorizar, Designar a los Miembros del Jurado e Imputar el cargo.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones , mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Bases del Cuidado Enfermero II”** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Dirección General Administrativa Económica, eleva informe presupuestario e indica que es viable su cobertura.

Que a fs.7, el Departamento de Enfermería, eleva la nómina de miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo antes mencionado.

Que el Departamento de Concursos Docente, tramitó y adjunta los correspondientes Curriculum Vitae y conformidad de los miembros del jurado propuestos oportunamente.

Que el Despacho N° 15/25 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan solicitar al Consejo Superior: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto dedicación Exclusiva para las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería. Designar el jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo. Imputar la erogación en el cargo de Prof. Adjunto Exclusivo vacante por jubilación de la Prof. Mónica Gil Fernández y se encuentra en el Inciso I de la Planta docente de la Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22.

Que a fs.53, el Departamento de Concursos Docente informa que, previo a realizar el acto administrativo correspondiente advierte: a) La Prof. Angélica Alarcón Aparicio, presenta su renuncia por razones de salud. b) el Prof. Ernesto Sanguedolce, se encuentra comprendido por los alcances de la Resolución Consejo Directivo N° 117/18. En consecuencia, se aconseja remitir las actuaciones al Departamento de Enfermería a fin de incorporar dos miembros del jurado, conforme lo establecido en las normativas vigentes.



Resolución de Consejo Directivo **636 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.173/24 Solicitar Autorización al Consejo Superior para
Autorizar, Designar a los Miembros del Jurado e Imputar el cargo.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/10/2025

Que el Departamento de Enfermería, propone los nuevos miembros del Jurado.

Que el Departamento de Concursos Docente, tramitó y adjunta los correspondientes Curriculum Vitae y conformidad de los miembros del jurado propuestos.

Que el Despacho N° 77/25 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan solicitar al Consejo Superior: a) autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular con dedicación Exclusiva para la asignatura " Bases del Cuidado Enfermero II" de la Carrera de Enfermería b) Designar el jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo por la renuncia de la Prof. Mónica Gil Fernández y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25. El Consejo Directivo, aprueba el Despacho N° 77/25, con el siguiente agregado "Dejar sin efecto el Despacho Conjunto N° 15/25, de las Comisiones de Docencia y Hacienda (fojas 51).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-25 del 21-10-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Dejar sin efecto el Despacho N° 15/25 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aprobado el día 8 de Abril del año en curso, en la Sesión Ordinaria N° 04/25 , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- Solicitar autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **636 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.173/24 Solicitar Autorización al Consejo Superior para
Autorizar, Designar a los Miembros del Jurado e Imputar el cargo.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/10/2025

ARTÍCULO 3º- Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en el sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Mónica Estela GIL FERNANDEZ
- Prof. Osbaldo Oscar PERALTA
- Prof. Mario Adolfo BIGNON

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Carlos Enrique PORTAL
- Prof. Nanci de Fátima SILVESTRE
- Prof. María Rosa QUIROGA

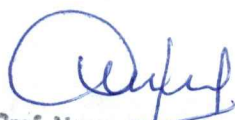
ARTÍCULO 4º- Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Profesora Mónica Gil Fernández y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25

ARTÍCULO 5º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa